

Cuarta. Don Norberto Reifenrath contribuirá al levantamiento de las cargas familiares con las cantidades siguientes:

- El pago de la hipoteca que grava la vivienda, que actualmente asciende a 710 euros mensuales, así como todos los gastos que genere la vivienda, tales como luz, agua, calefacción, gas, teléfono, cuota de comunidad y similares hasta que se formalice la venta de la misma y se entregue al comprador, previsto para el mes de diciembre del corriente año, en atención a que el uso hasta ese momento se ha atribuido al esposo.

- El pago del préstamo obtenido para la compra del coche común del matrimonio, que asciende actualmente a la cantidad de 109,26 euros mensuales, si bien dicho pago será asumido por doña Mercedes Hernández cuando se realice la venta de la vivienda familiar.

- Asumirá todos los gastos de alimentos relativos a la hija mayor de edad, que carece de ingresos propios, en especial el pago de sus estudios universitarios hasta que ésta los finalice y tenga ingresos propios suficientes para mantenerse. Cuando la madre consiga tener un trabajo, que supere los ochocientos cuarenta euros mensuales, contribuirá a los gastos de la hija por la mitad.

- En concepto de alimentos para el hijo menor, con la cantidad de 151 euros mensuales, que serán ingresados dentro de los primeros cinco días de cada mes en la cuenta corriente que la esposa mantiene abierta en Cajamadrid, cuenta núm. 2038 2276 67 3000628910. Esta cantidad se adaptará anualmente conforme a las variaciones del IPC.

Quinta. Ambos cónyuges declaran que poseen sus propios medios de vida, y que la separación no les produce desequilibrio económico relevante, por lo que renuncia a exigirse pensión compensatoria alguna.

Sexta. Liquidación del régimen económico matrimonial.

A) Activo:

1. Vehículo marca Renault Clio, Matrícula MA-5757-CU.
Valor: 6.000 euros.

2. Mobiliario de la vivienda.
Valor: 2.920 euros.

B) Pasivo:

1. Préstamo sobre el vehículo descrito en el activo, por importe total de 3.080 euros.

C) Adjudicación:

- Corresponderá a la esposa el vehículo descrito en el número uno del activo y el pasivo, por un total adjudicado de dos mil novecientos veinte euros.

- Corresponderá al esposo el mobiliario descrito en el número uno del pasivo, por un total adjudicado de dos mil novecientos veinte euros.

Séptima. Ambos cónyuges se comprometen a ratificar el presente Convenio y la petición de separación a presencia judicial.

Y en prueba de conformidad con todo lo expresado, firman el presente documento, en el lugar y fecha del encabezamiento.

Esta sentencia sólo es susceptible del recurso de apelación por el Ministerio Fiscal en interés de los hijos menores de edad del matrimonio. El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la Resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC)

No ha lugar a la imposición de costas.

Una vez firme la presente, comuníquese de oficio al Registro Civil en que conste el asiento del matrimonio, remitiéndose al efecto testimonio de la misma, para la notación correspondiente.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s, extiendo y firmo la presente en Marbella a dieciséis de noviembre de dos mil cuatro.- El/la Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 25 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicataria.

Órgano contratante: Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de contratación.

Núm. de expediente: 121/04.

2. Objeto del contrato.

Tipo de Contrato: Consultoría y asistencia técnica.

Objeto: «Asistencia Técnica para la migración a windows 2003 server de los servidores de la red judicial de Andalucía».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Doscientos sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y ocho euros (265.348,00 euros).

5. Adjudicación.

Fecha: 16 de noviembre de 2004.

Contratista: Ute Sadiel & Multitrain S.A.

Importe: Doscientos cuarenta y siete mil novecientos veinte euros (247.920,00 euros).

Sevilla, 25 de noviembre de 2004.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes

hace pública la adjudicación del Contrato de servicios, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.
 - c) Núm. de Expediente: 2004/1093.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de Contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de seguridad de la Sede de DP de Huelva de la COPT y del Servicio de Transportes.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 137 de 14 de julio de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y siete euros con veintiún céntimos (88.947,21 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26 de octubre de 2004.
 - b) Contratista: Segur Ibérica, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: ochenta y un mil seiscientos cincuenta y tres euros con ochenta y ocho céntimos (81.653,88 euros).

Huelva, 24 de noviembre de 2004.- La Delegada, Rocio Allepuz Garrido.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 24 de noviembre de 2004, de la Secretaria General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato que se cita. (SH 44/2004)

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica
 - c) Número de expediente: SH 44/2004.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo del contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de siete vehículos homologados para la Delegación Provincial de Granada.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Negociado, sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Ciento doce mil ochocientos cuarenta y tres euros con cincuenta y siete céntimos (112.843,57 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3 de noviembre de 2004.
 - b) Contratista: Santana Motor, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Ciento doce mil ochocientos cuarenta y tres euros con cincuenta y siete céntimos (112.843,57 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de noviembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

RESOLUCION de 24 de noviembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se cita. (SN 19/2004)

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Núm. de expediente: SN 19/2004.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo del contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de 30 licencias de software de gestión y administración de ordenadores personales Unicenter Service Desk.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Negociado, sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Cien mil doscientos veinticuatro euros (100.224,00 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3 de noviembre de 2004.
 - b) Contratista: Suministros y Desarrollos Tecnológicos, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Cien mil doscientos veinticuatro euros (100.224,00 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de noviembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 29 de septiembre de 2004 de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obra. (Expte. 3128/04/M/00).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.
Dirección General de Gestión del Medio Natural.
Dirección: Avda. Manuel Siurot, 50; C.P. 41071 Sevilla;
Tlfno: 955.00.34.00; Fax: 955.00.37.75;
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Título: Restauración de masas forestales en los montes dunas de Isla Cristina, tt.mm. Isla Cristina, El Madroñal, tt.mm. El Granado y Los Granaderos, tt.mm. El Almendro, Huelva.
- Núm. de expediente: 3128/04/M/00.
- c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de octubre de 2004, BOJA 194.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación.

1.444.756,59 euros.